



**AUTORIZA TRATO DIRECTO
CALIFICA SITUACION DE URGENCIA DEBIDO AL
FENOMENO METEOROLOGICO QUE AFECTO A LA
COMUNA LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2012**

DECRETO (S) N° 3559

CHILLÁN VIEJO, 28.05.2012

VISTOS:

El artículo N° 8, letra c).- de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, reforzado por el artículo N° 10 número 3 del reglamento de la ley N° 19.886 y las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO

1. El fenómeno meteorológico ocurrido el fin de semana del 26 al 28 de mayo de 2012 en la Comuna de Chillán Viejo y en toda la Región del Bio-Bio, en el cual los vientos alcanzaron velocidades de 120 kilómetros por hora, produciendo voladuras de techos, caídas de árboles en viviendas y espacios públicos lo que origino cortes de energía eléctrica, en varios sectores.
2. La necesidad de reparar con prontitud la voladura de techo en Posta de Salud Rural de Nebuco, establecimiento de salud que debe funcionar sin problemas en beneficio de nuestros usuarios.
3. Solicitud de la Directora del Cefsam Dr. Federico Puga Borne de quien depende este establecimiento de atención de salud rural.

DECRETO

1. Califíquese esta situación como urgencia, de acuerdo con el artículo n° 8, letra c.-) de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, reforzado por el artículo N° 10 número 3 del reglamento de la Ley N° 19.886.



2. Autorícese trato directo con los siguientes proveedores:

- **MultiComercial Chillán Ltda. Rut 79.983.790-0**, domiciliado en Avda. Collin N° 1043, comuna de Chillán. Monto de \$ 129.234 iva incluido por la compra de lo siguiente:

12 Tapas de Pino 1" x 4" X 3.20mtrs.

47 Metros de Polietileno Negro

2 Kilos de Clavos 2 ½ "

6 Linternas.

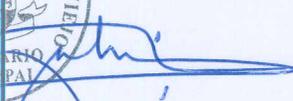
- **Camilo Ojeda Paredes Rut 7.580.826-7**, domiciliado en Parque Residencial Bernardo O' Higgins Pasaje las Rosas N° 724. Chillán Viejo. Monto \$ 178.500, por los siguientes trabajos:

Instalación de Polietileno en y tapas de madera a techumbre Posta Nebuco.

Mano de obra instalación de teja asfáltica en posta de Nebuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL




FELIPÉ AYLWIN LAGOS
ALCALDE


FAL/FFV/MGB/IMBR/CGL

Distribución: Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal, Adquisiciones Dpto. de Salud.